



DEPENDENCIA	H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA MICHOACÁN.
SECCIÓN	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
Nº DE OFICIO	1365/2025.
ASUNTO	CONVOCATORIA.

"2025, AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"

Buenavista, Tomatlán, Michoacán; a 10 de noviembre año 2025.

C. IRMA MORENO MENDOZA.
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.
Presente. -

Quien suscribe **PROFESOR JOSÉ JUAN IBARRA RAMÍREZ, EN CUANTO A SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE BUENAVISTA, MICHOACÁN DE OCAMPO**; por medio de la presente me dirijo a Usted con la finalidad de Convocarla, para que asista a la **Sesión Ordinaria del Ayuntamiento**, que se llevará a cabo el día **miércoles 12 (doce) de noviembre del año en curso**, en punto de las **09:00 (nueve de la mañana)**, en la sala de Sesiones "Fernando Chávez López", en el interior de la Presidencia Municipal, con el siguiente orden del día:

1. Lista de Presentes.
2. Declaratoria del Quórum Legal e Instalación de la Sesión.
3. Autorización del Orden del Día.
4. Lectura y Aprobación del Acta anterior de la Sesión de Cabildo.
- ✓ 5. Análisis y Autorización de los Inicios de Auditorias a través de la Contralora Municipal; a las y los Jefes de Tenencia, sobre el Estado General que guarde la Administración de la Tenencia.
- ✓ 6. Análisis y en su caso Autorización de la Modificación del Monto Económico al Comité de Obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles. \$ 20,000
- ✓ 7. Informe Relativo al Contrato de Arrendamiento, a través de la Secretaría de Seguridad Pública y el H. Ayuntamiento de 2 (dos) Unidades Vehiculares.
8. Análisis y Autorización para interponer una Queja ante la Fiscalía Regional, con motivo de algunos Vehículos no encontrados en el Parque Vehicular del Ayuntamiento.
9. Análisis y en su Caso Autorización para la Desincorporar del Inventario del Patrimonio Municipal de 2 (dos) Vehículos con las siguientes características: Camión Marca Freightliner, Tipo M2, Modelo 2008 y la Camioneta Marca Nissan, Tipo Frontier Le, Modelo 2014.
10. Asuntos Generales.
11. Clausura de la Sesión.

Con fundamento en lo dispuesto en los Capítulos VIII, Artículos 35, Fracción I; XII - 64, Fracción IV; 72, Fracción II; y, demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un fraterno saludo.

RESPECTUOSAMENTE:

PROF. JOSÉ JUAN IBARRA RAMÍREZ.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.



C.C.P. ARCHIVO DE SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

426-572-00-89

ÁLVARO OBREGÓN S/N COL. CENTRO
BUENAVISTA, TOM., MICH.

contacto@buenavista.gob.mx

buenavista.gob.mx